



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Febrero de 1977.-

12-77

Expte. N° 40.315/76

VISTO:

Este expediente por el que la Dirección General de Obras y Servicios ha-  
ce saber sobre la reiteradas faltas al trabajo sin aviso justificado por par-  
te del Sr. Eduardo René Chilo; teniendo en cuenta lo informado por Dirección  
General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por finalizada la designación interina del Sr. Eduardo René  
CHILO, como Medio Oficial del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección Gene-  
ral de Obras y Servicios, personal temporario, a partir del 1° de Noviembre /  
de 1976.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para  
su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR